



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2022- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SAN LUIS, 07 MAR 2022

VISTO:

El EXP-USL: 694/2022- Rebeca Anahí CERIZOLA QUIROGA. Prórroga de Designación; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Geología, aprobó las prórrogas de designación de la mencionada docente.

Que el Departamento de Personal de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación a la Srta. Rebeca Anahí CERIZOLA QUIROGA (DNI N° 31.047.463) en UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO, con funciones en el ÁREA ÚNICA DE GEOLOGÍA del DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA de esta Facultad, desde el 31 de marzo de 2022 y hasta el 30 de marzo de 2023, inclusive. -

ARTICULO 2º.- El gasto que demande la prórroga precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD:	3 - SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN:	4 - EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA:	731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1 - GASTO EN PERSONAL
PARTIDA	11 - PERSONAL PERMANENTE
APARTADO	08 - FAC. CS. FCO.-MATEM. Y NAT.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN DGeo N° 003 22
YME

Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMN - UNSL

Lic. Daniel A. SALES
Director Dpto. de Geología
FCFMN - UNSL